



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 910-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-710-05-2023 de fecha dieciséis de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Cunén, del Departamento de Quiché", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

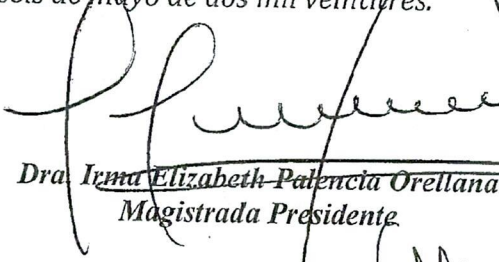
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Cunén, del Departamento de Quiché", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

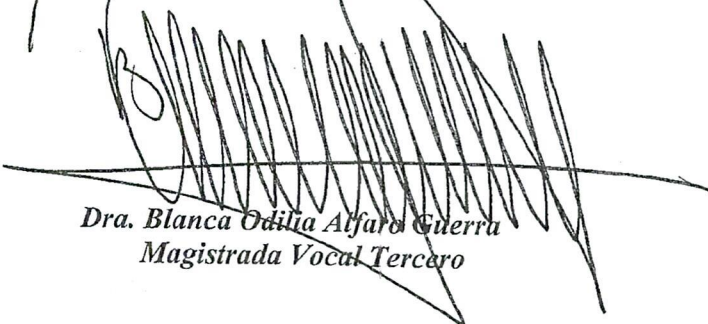
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




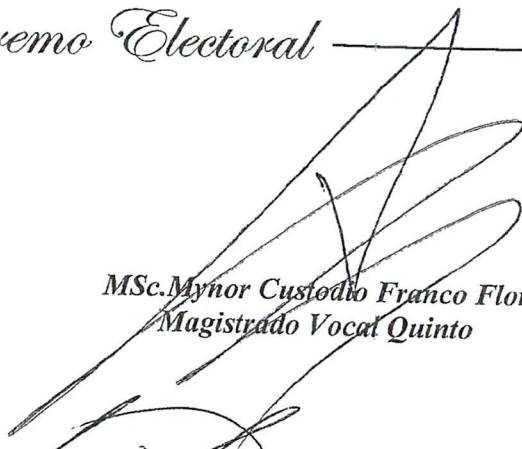

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

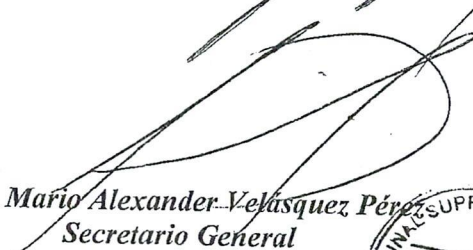

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







910

Tribunal Supremo Electoral
Dirección de Planificación



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CUNÉN, QUICHÉ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 99,720.00	Q 20,941.20	Q 120,661.20	Locales y alimentación	Q 118,300.00	-Q 2,361.20	-2%
Gastos de movilización	Q 119,498.50	Q 25,094.69	Q 144,593.19	Gastos de movilización	Q 130,700.00	-Q 13,893.19	-10%
Recursos materiales	Q 74,349.00	Q 15,613.29	Q 89,962.29	Recursos materiales	Q 36,535.00	-Q 53,427.29	-59%
* Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 91,088.00	Q 19,128.48	Q 110,216.48	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 203,685.00	Q 93,468.52	85%
TOTAL	Q 384,655.50	Q 80,777.66	Q 465,433.16	TOTAL	Q 489,220.00	Q 23,786.85	5%

USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



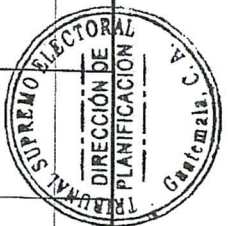
202



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.														
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.														
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.														
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.														
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.														
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.														
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.														
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.														
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.														
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.														
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMIs).														
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.														
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).														





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JUAN US ZAPETA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																



202

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTRO AMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUNÉN QUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JUAN US ZAPETA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler mensual de local para la sede de la JEM (Casa amplia con espacio para bodega) (5 meses)	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Alquiler de salón con servicio incluido de audio visuales para capacitaciones, JRVs (Primer grupo)	3	1	Q900.00	Q2,700.00
Alquiler de salón con servicio incluido de audio visuales para capacitaciones, JRVs (segundo grupo)	3	1	Q900.00	Q2,700.00
Alquiler de salón con candidatos a alcaldes municipales y autoridades locales para la firma del Pacto de no Agresión	1	1	Q900.00	Q900.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q31,300.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Almuerzo para juramentación y capacitación de JRVs, primera elección. Primer Grupo (305 JRV+5JEM+3CAPACITADORES+6CEMs+1DELEGADO+12COORDINADORES)	Ración	332	Q60.00	Q19,920.00
Almuerzo para 2da capacitación de JRVs, primera elección. Segundo Grupo (305 JRV+5JEM+3CAPACITADORES)	Ración	313	Q60.00	Q18,780.00
Almuerzo para 3era capacitación de JRVs, primera elección. Tercer Grupo (305 JRV+5JEM+3CAPACITADORES)	Ración	313	Q60.00	Q18,780.00
Almuerzos con Fiscales Municipales, Secretarios Municipales, Candidatos a Alcaldes, sub delegado del TSE, autoridades de la PNC y MP. Para la firma del pacto no agresión.	Ración		Q60.00	Q7,500.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
CUNEN GUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JUAN US ZAPEVA**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones para reuniones ordinarias y extraordinarias de JEM durante el proceso electoral	Ración	150	Q60.00	Q9,000.00
Raciones para voluntarios, día de la primera y segunda elección.	Ración	186	Q60.00	Q11,160.00
Raciones para voluntarios el día de su juramentación		31	Q60.00	Q1,860.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q87,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q118,300.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Flete para trasladar mobiliario y enseres de la cabecera departamental al municipio de Cunén, y viceversa (devolución).	Camión	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Flete para trasladar mobiliario y enseres de la JEM de Cunén a cada Centro de Votación (Primera y segunda elección) (La Hacienda, Pericón, Flores Pajales, Chutuj)	Camión	1	4	Q2,500.00	Q 10,000.00
Flete para trasladar mobiliario y enseres de la JEM de Cunén a cada Centro de Votación (Primera y segunda elección) (Casco Urbano, Media Luna y Chiúl)	Camión	1	4	Q2,200.00	Q 8,800.00
Flete de distribución de cajas electorales de la JEM a cada centro de votación. (Primera y segunda elección)	Microbús	1	20	Q1,200.00	Q 24,000.00
Flete para retornar el mobiliario y enseres de los Centros de Votación (La Hacienda, Pericón, Flores Pajales y Chutuj) a la JEM (Primera y segunda elección)	Camión	1	4	Q2,200.00	Q 8,800.00
Flete para retornar el mobiliario y enseres de los Centros de Votación (Casco Urbano, Media Luna y Chiúl) a la JEM (Primera y segunda elección)	Camión	1	4	Q2,200.00	Q 8,800.00
Viaje de retorno de las cajas electorales suministradas por la JEM a los centros de votación a la JEM.	Microbús	1	13	Q1,200.00	Q 15,600.00
Flete de movilización de auxiliares de CEMs para la verificación de las instalaciones y verificación CEMs	Pick Up	2	13	Q850.00	Q 22,100.00



Flete para movilización de la JEM a CEMs para el día de las elecciones. Incluye piloto y combustible.

Viajes a la Cabeceira departamental y a la ciudad para gestiones, para compras, trámites y otros (136 Kms. Por viaje de transporte por 2 visitas) Incluye piloto y combustible.

Subtotal Estimación gastos de transporte

TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN

	Pick Up	2	12	Q900.00	Q 21,600.00
	Pick Up	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
					Q 130,700.00
					Q130,700.00

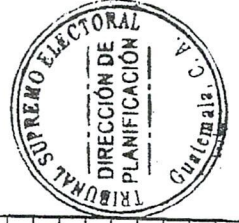
NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados

Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.

El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JUAN US ZAPETA

QUICHÉ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Trapeadores	20	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 500.00
Escobas	20	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 400.00
Desinfectantes	12	292	156774	Unidad	183618	Q 40.00	Q 480.00
Cubetas	18	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 270.00
Palanganas	24	292	156774	Unidad	183618	Q 5.00	Q 120.00
Toneles Plásticos	12	292	156774	Unidad	183618	Q 200.00	Q 2,400.00
Jabón Líquido	24	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 360.00
Jabón en Polvo	24	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 360.00
Toallas	24	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 240.00
Sacaburras	24	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 360.00
Depósitos de basura	24	292	156774	Unidad	183618	Q 40.00	Q 960.00
Bolsas transparentes	24	292	156774	Unidad	183618	Q 2.00	Q 48.00
Aromatizante de oficina	3	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 60.00
Cloro	24	292	156774	Unidad	183618	Q 2.00	Q 48.00
Bolsas de basura	25	292	156774	Unidad	183618	Q 2.00	Q 50.00
Papel higiénico	48	292	156774	Unidad	183618	Q 3.00	Q 144.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond Oficio	4	291	156763	Resma	183622	Q 60.00	Q 240.00
Papel bond Carta	4	291	156763	Resma	183622	Q 60.00	Q 240.00
Cuadernos tipo block para JRV	305	291	156763	Unidad	183622	Q 5.00	Q 1,525.00
Engrapadora de pared	3	291	156763	Unidad	183622	Q 150.00	Q 450.00
Engrapadora para JEM y CEM	4	291	156763	Unidad	183622	Q 35.00	Q 140.00
Masking tape	20	291	156763	Unidad	183622	Q 40.00	Q 800.00
Perforador	3	291	156763	Unidad	183622	Q 45.00	Q 135.00
Sellador	30	291	156778	Unidad	183622	Q 40.00	Q 1,200.00
Lapiceros	350	291	156778	Unidad	183622	Q 2.00	Q 700.00
Marcadores permanentes	24	291	156763	Unidad	183622	Q 5.00	Q 120.00
Lápices	350	291	156763	Unidad	183622	Q 2.00	Q 700.00
Calculadoras	11	291	156763	Unidad	183622	Q 80.00	Q 880.00
Sacagrapas	5	291	156763	Unidad	183622	Q 8.00	Q 40.00
Leifs	4	291	156763	Unidad	183622	Q 40.00	Q 160.00
Pegamento Pritt	12	291	156763	Unidad	183622	Q 20.00	Q 240.00
Tijeras	12	291	156778	Unidad	183622	Q 30.00	Q 360.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Sobres manila tamaño carta	50	291	156763	Unidad	183622	Q 60.00	Q 3,000.00
Sobres manila tamaño Oficio	50	291	156763	Unidad	183622	Q 65.00	Q 3,250.00
Tape	6	291	156763	Unidad	183622	Q 3.00	Q 18.00
Porta tape	2	291	156763	Unidad	183622	Q 70.00	Q 140.00
Grapas	3	291	156763	Unidad	183622	Q 20.00	Q 60.00
Borradores	12	291	156778	Unidad	183622	Q 1.00	Q 12.00
Caja de sobres	5	291	156763	Unidad	183622	Q 20.00	Q 100.00
Tinta para impresora multifuncional	12	267	156777	Unidad	183621	Q 100.00	Q 1,200.00
Pizarra para información	1	299	156762	Unidad	183606	Q 250.00	Q 250.00
Ganchos de folders	1	291	156778	Unidad	183622	Q 50.00	Q 50.00
Memoria USB 32 GB de almacenamiento	6	291	176762	Unidad	183622	Q 60.00	Q 360.00
Baterías para mouse	6	291	156778	Unidad	183622	Q 10.00	Q 60.00
Agua pura	700	211	156754	Unidad	183597	Q 2.00	Q 1,400.00
Garraron de agua pura para JEM	22	211	156754	Unidad	183597	Q 20.00	Q 440.00
Café	4	211	156754	Unidad	183597	Q 50.00	Q 200.00
Azúcar	25	211	156754	Unidad	183597	Q 5.00	Q 125.00
Té	5	211	156754	Unidad	183597	Q 20.00	Q 100.00
Vasos desechables	200	299	156762	Unidad	183606	Q 0.20	Q 40.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						
Extensiones eléctricas	3	297	156761	Unidad	183605	Q 100.00	Q 300.00
Regleta	4	297	156761	Unidad	183605	Q 50.00	Q 200.00
Focos led	40	297	156761	Unidad	183605	Q 30.00	Q 1,200.00
Apagadores	10	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 150.00
Tomacorrientes	40	297	156761	Unidad	183605	Q 20.00	Q 800.00
Interruptor de energía	5	297	156761	Unidad	183605	Q 90.00	Q 450.00
Cinta de aislar	12	297	156761	Unidad	183605	Q 25.00	Q 300.00
Plafoneras	25	297	156761	Unidad	183625	Q 15.00	Q 375.00
Alambre paralelo	2	297	156761	Unidad	183625	Q 500.00	Q 1,000.00
INDUMENTARIA JEM	0						
Camisas formales	15	233	156765	Unidad	183609	Q 275.00	Q 4,125.00
Chumpa enguatada	5	233	156761	Unidad	183609	Q 250.00	Q 1,250.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						
Lector QR	1					Q 850.00	Q 850.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 36,535.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUNÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JUAN US ZAPETA

QUICHÉ

ESTIMACIÓN CONTRATACION DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																		
							2023																		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 6 días por cada uno	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	22	Q 200.00	6	Q26,400.00																			
036	Personal de limpieza para centros de votación	Limpier centros de votación	12	Q 200.00	6	Q14,400.00																			
036	Coordinadores de Centro de votación para el día de las elecciones (Primera y segunda elección)	Atención de llamadas telefónicas, redacción de documentos, fijar reuniones, manejo de archivo, preparación de documentos, redacción de minutas de reuniones.	12	Q 500.00	4	Q24,000.00																			
	SUBTOTAL					Q64,800.00																			
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																		
							2023																		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
189	Servicios logísticos para evento electoral (Secretaria)	Atención de llamadas telefónicas, redacción de documentos, fijar reuniones, manejo de archivo, preparación de documentos, redacción de minutas de reuniones.	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00																			
189	Servicios logísticos de limpieza por medio de contratación de un Consejero JEM, como el apoyo en actividades varias.	Llevar a cabo las tareas de limpieza de oficina JEM, como el apoyo en actividades varias.	1	Q 3,777.00	5	Q18,885.00																			
	SUBTOTAL					Q38,885.00																			
	TOTAL					Q 103,685.00																			



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUNÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JUAN US ZAPETA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Alquiler de lona impermeable para recepción de las JRVs, primera y segunda elección.	4	5	Q250.00	Q 5,000.00
Alquiler de plantas eléctricas (incluye combustible, operario y traslado)	13	2	Q1,500.00	Q 39,000.00
Alquiler de sillas para recepción de JRVs, primera y segunda elección.	100	2	Q5.00	Q 1,000.00
Contratación de servicio de internet para la sede de la Junta Electoral Municipal (5meses)	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Recargas electrónicas de servicios telefónico para uso de 5 miembros de la JEM + 1 secretaria + 1 contadora por mes.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisterna en centro de votación	1	5	Q400.00	Q 2,000.00
Servicio de reparaciones menores en los centros de votación albañilería, (incluye material)	1	12	Q1,000.00	Q 12,000.00
Servicio de reparaciones menores en carpintería (incluye material)	1	12	Q1,000.00	Q 12,000.00
Servicios de herrería, reparaciones menores (incluye material)	1	12	Q1,000.00	Q 12,000.00
Servicios para reparaciones mínimas eléctricas (electricista) (incluye materiales)	1	12	Q1,000.00	Q 12,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 100,000.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUNÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JUAN US ZAPETA
 QUICHÉ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 118,300.00
Gastos de movilización	Q 130,700.00
Recursos materiales	Q 36,535.00
Contratación de servicios	Q 103,685.00
Contratación de otros servicios	Q 100,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q489,220.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



212